

ESCRITURA #

CESION DE PARTICIPACIONES



A FAVOR DE LA COMPANIA AGENCIAS Y
NEGOCIOS SOCIEDAD ANONIMA, POR LA
COMPANIA EXHIBIDORES NACIONALES
COMPANIA LIMITADA .
C U A N T I A : INDETERMINADA.-----

En la Ciudad de Guayaquil , Capital de la ^r provincia del
Guayas , República del Ecuador , hoy día quince de Ju-
nio de mil novecientos ochenta y tres , ante mí DOCTOR
MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ , Abogado, Notario Décimo Nove-
no de este Cantón , comparecen por una parte la Compañía
EXHIBIDORES NACIONALES COMPANIA LIMITADA , representada
en este acto por el señor ERNESTO ROBLES ZANATTA , en -
su calidad de Presidente de esta Institución , quien de-
clara ser , ecuatoriano , casado , ejecutivo , y por o-
tra parte la Compañía AGENCIAS Y NEGOCIOS SOCIEDAD ANONI-
MA , representada en este acto por el señor LUIS PLAZA -
ALCIVAR , en su calidad de Gerente de esta Institución
quien declara ser ecuatoriano , casado , Ejecutivo , ma-
yores de edad , domiciliados en esta ciudad , capaces
para obligarse y contratar a quienes de conocer doy fe
los mismos que vienen a celebrar esta escritura Pública
de Cesión de Participaciones Sociales , sobre cuyos obje-
tos y resultados están bien instruidos y a la que proceden
den de una manera libre y espontánea para su otorgamiento
me presentar la minuta que dice así S E Ñ O R
N O T A R I O : Sirvase autorizar -
en el ^r protocolo de escrituras Públicas a su cargo , una-



en la que conste la cesión de Participaciones Sociales

que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas que

a continuación se expresan : C L A U S U L A -

P R I M E R A : OTORGANTES : -

Comparecen a otorgar la presente escritura las siguientes

personas A) La Compañía EXHIBIDORES NACIONALES -

CIA LTDA , por la interpuesta persona de su Presidente

y representante legal , señor Ernesto Robles Zanatta -

como consta del nombramiento inscrito que se acompaña pa

ra que juntamente con la autorización concedida por la

Junta General de Socios de la Compañía que consta de

la certificación de la parte pertinente del Acta , sean

agregados a la matriz de la presente escritura como do-

cumentos habilitantes . La Compañía Exhibidores Naciona-

les Cía Ltda , podrá ser designada en adelante , y para

los efectos del presente instrumento , por su denomina-

ción o simplemente " La cedente " , y , B) La Compañía

Agencias y Negocios S.A. , representada por su Gerente

Señor Luis Plaza Alcívar , quien comparece adjuntando

su nombramiento inscrito , para que también sea agregado

a la matriz de la presente escritura como documento ha-

bilitante , la cual podrá ser designada en adelante , y

asimismo para los efectos del presente instrumento , por

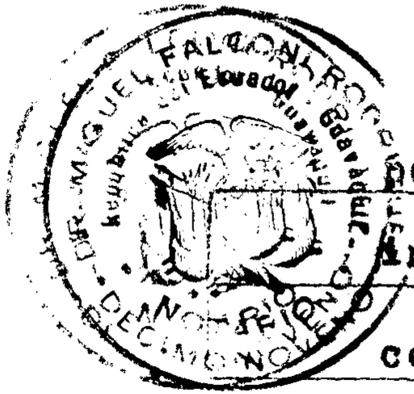
su denominación o simplemente " la cesionaria " . C L AU

S U L A : S E G U N D A : AN-

TECEDENTES :- UNO: La Compañía Sociedad de Inversiones

IRENE Cía Ltda , se constituyó con un Capital social

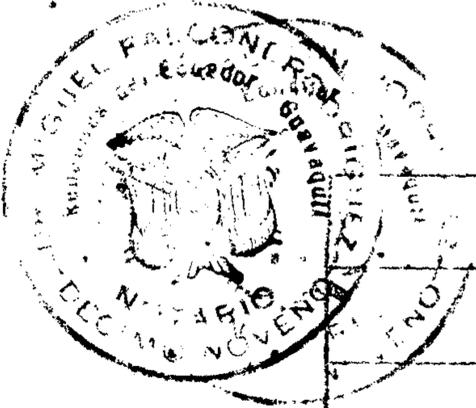
de tres millones seiscientos mil sucres , representado



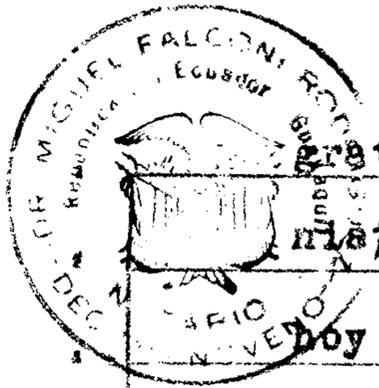
por setenta y dos participaciones sociales, iguales e-
 invisibles, de cincuenta mil sucres cada una, según
 consta de la escritura pública autorizada por el No-
 tario del Cantón Guayaquil, doctor Gustavo Falconi Le-
 desma, el doce de Abril de mil novecientos setenta y-
 seis, inscrita en el Registro Mercantil el veintinueve
 de los mismos mes y año, DOS: Mediante escritura -
 pública autorizada por el mismo Notario, doctor Gus-
 tavo Falconi Ledesma, el catorce de Mayo de mil nove-
 cientos setenta y seis, el socio Capitán de Aviación
 Gonzalo Guevara Urquiza, procedió a ceder, al título
 oneroso, a favor de la Compañía EXHIBIDORES NACIONALES
 CIA LTDA, veintidos participaciones sociales, iguales
 e indivisibles, de cincuenta mil sucres cada una, del
 Capital social de la Compañía Sociedad de Inversiones
 IRENE Cía Ltda. C L A U S U L A -
 T E R C E R A : CESION DE PARTICI-
 PACIONES :- Con los antecedentes expuestos, el señor $\frac{1}{2}$
 Ernesto Robles Zanatta, por los derechos que represen-
 ta de la Compañía EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA, -
 en su calidad de Presidente de la misma, debidamente
 autorizado por la Junta General Extraordinaria de So-
 cios de la Compañía que representa, en sesión cele-
 brada el día cinco de mayo de mil novecientos ochenta
 y tres, como consta del Acta Certificada, en su par-
 te pertinente que se adjunta, y, con el consenti-
 miento unánime de los socios concurrentes a la Junta
 General Extraordinaria de Socios de Sociedad de Inver-



ciones IRENE Cía Ltda, en sesión celebrada el día tres d
de mayo de mil novecientos ochenta y tres, como consta
del certificado conferido por el Gerente de la indica-
da Compañía, que también se acompaña, declara que
es voluntad de su representada transferir por medio
del presente acto, el derecho de dominio sobre vein-
tidos participaciones sociales, iguales e indivisi-
bles, de cincuenta mil sucres cada una, que tienen-
en el Capital social de la Compañía Sociedad de Inver-
siones Irene Cía Ltda, a favor de la Compañía AGEN-
CIAS Y NEGOCIOS S.A. El Señor Luis Plaza Alcívar, -
por los derechos que representa de Agencia y Negocios-
S. A., declara que acepta la cesión de veintidos par-
ticipaciones sociales en el Capital de la Compañía So-
ciedad de Inversiones IRENE Cía Ltda que se hace a -
favor de su representada, por medio del presente -
acto. C L A U S U L A : C U A R -
T A :- PRECIO :- El precio que ambas partes
determinan como el justo para la presente cesión de-
participaciones, es de Un Millón Cien Mil sucres, es
decir, a razón de cincuenta mil sucres cada una de -
las participaciones sociales que se transfieren, suma
de dinero que la cesionaria AGENCIAS Y NEGOCIOS S.A.-
por la interpuesta persona de su gerente y representan-
te legal declara haber pagado en dinero efectivo, y -
que la cedente EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA, por-
intermedio de su Presidente y representante legal-
declara haber recibido a completa satisfacción, sin



gener que hacer reclamo alguno en el futuro por éste o cualquier concepto. Sirvase agregar usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo para la completa validez y firmeza de este instrumento. Firma Abogado Joffre Coello Registro número quinientos cuarenta y cinco. HASTA Q AQUI LA MINUTA QUE QUEDA ELEVADA A ESCRITURA PUBLICA. DOCUMENTOS: HABILITANTES:- SOCIEDAD DE INVERSIONES IRENE C, LTDA. Guayaquil dos de junio de mil novecientos ochenta y tres, Señor Doctor Don MIGUEL FALCONI RODRIGUEZ Ciudad. De mis consideraciones: Por medio de la presente cumpla con CERTIFICAR, a usted que la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Sociedad de Inversiones IRENE C. Ltda, en sesión celebrada el día trece de Mayo de mil novecientos ochenta y tres por unanimidad de votos de los socios concurrentes, que constituyen el ciento por ciento del Capital pagado de la Compañía resolvieron dar su consentimiento para la socia Exhibidores Nacionales Cía Ltda, pueda ceder las veintidos Participaciones Sociales de Cincuenta mil sucres cada una, que tiene en el Capital Social de la Compañía, a favor de la socia Agencias y Negocios S.A., articular que llevo a usted para a su conocimiento para los fines de ley. Atentamente Sociedad de Inversiones IRENE C. Ltda Firma Ingeniero Comercial Ernesto Robles Alcívar, Gerente. Guayaquil febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y tres Señor Don Luis Alberto Plaza Alcívar Ciudad, Muy Señor Mío Me es -



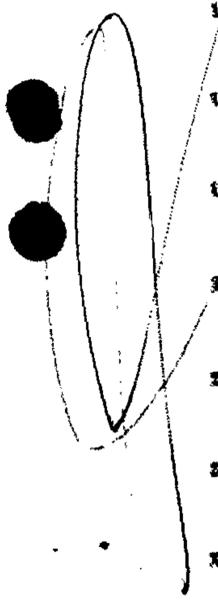
grato comunicarle que la Junta General Ordinaria de Accionistas de AGENCIAS Y NEGOCIOS S.A. ,reunida el día de hoy , tuvo el acierto de elegirlo para el cargo de SE-
GUNDO GERENTE por el período de dos años , en reemplazo de la señora doña Marjorie Weisson de Robles . De conformidad con el artículo veintiuno de los estatutos constantes en la escritura pública de constitución de la compañía , otorgada en esta ciudad el día dos de Abril de mil novecientos cincuenta y dos ante el Notario Doctor Gustavo Falconí Ledesma , inscrita en el Registro Mercantil el día seis de junio del mismo año , tiene Usted la facultad de reemplazar al Gerente Secretario cuando éste faltare por cualquier motivo . En tal caso , usted tendrá , con su sola firma , la representación legal judicial y extrajudicial de la Compañía . Al felicitarlo por su elección , me es grato suscribirme de usted muy atentamente . Firma ilegible Ernesto Robles Zanatta Presidente .- RAZON : Acepto el cargo que se me ha conferido según el nombramiento que antecede , Guayaquil Febrero veintiseis de mil novecientos ochenta y dos firma ilegible Luis Alberto Plaza Alcívar , CERTIFICO: Que este nombramiento fue inscrito hoy de fojas seis mil ciento ochenta y nueve a seis mil ciento noventa , número mil doscientos cuarenta y cuatro del Registro Mercantil y anotado bajo el número tres mil cuatrocientos noventa y ocho del Repertorio , Guayaquil primero de Marzo de mil novecientos ochenta y dos .- El Registrador Mercantil , firma Abogado Héctor Miguel Alcívar Andrés -

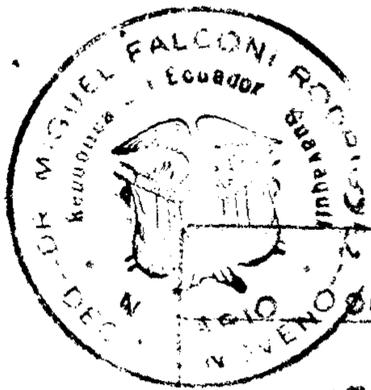


Registrador de Mercantil del Cantón Guayaquil. (hay un
sello) CERTIFICO: Que con esta fecha de hoy , se tomó

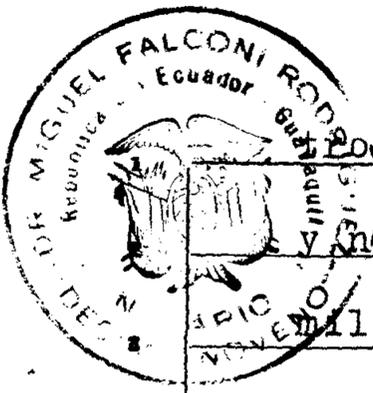
Copia de este Nombramiento a foja tres mil novecientos
noventa y tres del Registro Mercantil de mil novecientos
ochenta , al margen de la inscripción respectiva Guaya-
quil primero de Marzo de mil novecientos ochenta y dos-
El Registrador Mercantil.- firma Abogado Héctor Miguel
Alcívar Andrade , Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA .- PARTE PERTI-
NENTE DEL ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA " EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA ", EN
SESION CELEBRADA EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL , A LOS CINCO
DIAS DEL MES DE MAYO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y TRES
"Sometida a votación , la Junta General Extraordinaria-
de Socios de Exhibidores Nacionales Cia Ltda , resuelve
por unanimidad , autorizar al Presidente de la Compañía
para que proceda a vender , a favor de Agencias y Nego-
cios , por el precio de Un Millón cien mil sucres -
las veintidos participaciones sociales de cincuenta mil
sucres cada una , que tiene en el " Capital Social de So-
ciedad de Inversiones Irene Cia Ltda , debiendo compa-
recer dicho funcionario a otorgar la correspondiente -
escritura de cesión de participaciones . CERTIFICO: Que
la anterior es fiel copia de la parte pertinente del Ac-
ta de Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía
Exhibidores Nacionales Cia Ltda , en sesión celebrada
el cinco de Mayo de mil novecientos ochenta y tres , que
consta en el libro de Actas de Juntas Generales de la -





Compañía, Al que me remito en caso necesario Guayaquil och
ocho de Junio de mil novecientos ochenta y tres, firma
Ingeniero Comercial Ernesto Robles Alcívar Gerente
General -Secretario. Guayaquil, Marzo doce de mil nove-
cientos ochenta y dos, Señor Don Ernesto Robles Zanatta
Ciudad, Muy Señor Mío Tengo el grato de comunicarle a
usted, que la Junta General Ordinaria de Socios de -
EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA, reunida el día de h
oy, resolvió reelegirle a Usted, para el cargo de -
PRESIDENTE, de la Compañía por el lapso de dos años
De conformidad con la cláusula decimotercera de los
estatutos tiene usted, la representación legal, judi-
cial y extrajudicial de la Compañía los estatutos soc-
ciales de EXHIBIDORES NACIONALES CIA LTDA, constan en
la escritura de Constitución otorgada el catorce de -
Febrero de mil novecientos sesenta y nueve ante el No-
tario del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Jara Grau, ins-
crita el siete de marzo de mil novecientos sesenta y nue-
ve de fojas dos mil doscientos setenta y cinco a dos-
mil doscientos noventa número trescientos noventa y cin-
co en el Registro Mercantil del antedicho Cantón, Muy
atentamente Firma Ingeniero Comercial Ernesto Robles
Zanatta Gerente General. RAZON : Acepto el cargo que
se me ha conferido según el nombramiento que antecede,
Guayaquil marzo doce de mil novecientos ochenta y dos
firma Ernesto Robles Zanatta. CERTIFICO : Que hoy fue
inscrito este Nombramiento de fojas nueve mil cincuen-
ta y siete a nueve mil cincuenta y ocho número del Regis-



1. ~~ro, Mercantil y anotado bajo el número cinco mil treinta -~~
 2. ~~y Nueve del Repertorio , Guayaquil marzo veinte y seis de~~
 3. ~~mil novecientos ochenta y dos , El Registrador Mercantil~~
 4. ~~Firma Abogado Héctor Miguel Alcívar Andrade, Registrador~~
 5. ~~Mercantil del Cantón Guayaquil (hay un sello) Yo el Nota-~~
 6. ~~rio doy fe que despues de haber leído toda esta escritura~~
 7. ~~en alta voz a los comparecientes estos la aprueban y la~~
 8. ~~suscriben conmigo el Notario en un solo Acto. Firma Por-~~
 9. ~~Exhibidores Nacionales Ufa Ltda Señor Ernesto Rob es Za-~~
 10. ~~natta , Registro Unico de C^nstribuyente número cero nue-~~
 11. ~~ve muve , cero cero siete cuatro cuatro seis uno cero~~
 12. ~~cero uno , Cédula de Ciudadanía número cero nueve-cero~~
 13. ~~cero ochenta y tres mil ciento ochenta y nueve Tributa-~~
 14. ~~ria número cero cuatro mil cuatrocientos cincuenta y cua-~~
 15. ~~tro , Certificado de Votación número veintecuatro -cero~~
 16. ~~cero uno AL ,Firma Por. Agencias y Negocios SA. Señor Luis~~
 17. ~~Plaza Alcívar Registro Unico de C^nstribuyente número -~~
 18. ~~cero nueve ce o nueve nueve cero cero seis uno tres cinco~~
 19. ~~cero cero uno Cédula de Ciudadanía número cero nueve -cero~~
 20. ~~cero ochenta y tres mil doscientos siete Tributaria número~~
 21. ~~cero dos mil ochocientos noventa y ocho Certificado de Vo-~~
 22. ~~tación número veintidos -ciento veintinueve-Firma ilegible~~
 23. ~~el Notario Doctor Miguel Falconí Rodríguez , ENMENDADOS;-~~
 24. ~~ecuatoriano- socios - HASTA , CERTIFICO:- VALE .-~~
 25.
 26.
 27.
 28. SE OTORGO ANTE MI EN FE DE ELLO -

Handwritten mark resembling a large '1' or 'L' on the left margin.

Handwritten signature or mark at the end of the text.

ciudad de Inversiones IRENE Cía. Ltda., celebrada ante mí, con fecha: doce de Abril de mil novecientos setenta y seis, del contenido de la copia que antecede.- Guayaquil, treinta de Junio de mil novecientos ochenta y tres.-

